



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSERCIÓN DEL IEQ: “CON TU VOTO GANAMOS TODOS”. (C p. 4; N p.4; PA; AM p.4; DQ p.12)

PROHÍBEN CELULARES EN VOTACIÓN

Por Daniel Martínez

El Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) llegó a un acuerdo por medio del cual prohibirá el uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y video, al interior de las mamparas y casillas electorales con el fin de impedir que se capte la imagen de la boleta electoral ya sufragada como posible comprobante del sentido del voto. (AM, p.4)

ACERTADO EL NO USO DE CELULARES

Por Maritza Navarro

Legisladores se muestran a favor de la resolución que emitió el Instituto Electoral de Querétaro para no permitir el uso de celulares (y sus herramientas) dentro de la casilla el próximo domingo. En sesión del pasado miércoles aprobaron esta medida, con el argumento de que así se evitará que terceros intenten comprar el voto de los ciudadanos, y exijan pruebas del voto, a través de fotografías cuya función tienen los aparatos celulares. (Suplemento ¿Quién sigue? N p.2)

SANCIONA IEQ A ADELANTADOS

El Consejo General del IEQ aprobó este día en sesión extraordinaria, sancionar con un total de 164 mil 328.56 pesos a los partidos Movimiento Ciudadano (MC), PAN, PRD y a la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por diversas violaciones a la normatividad electoral. Por último, el Consejo General aprobó por mayoría el Acuerdo del Consejo General del IEQ por el que se prohíbe el uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y video así como cualquier otro medio de comunicación tecnológica de reproducción de imágenes y se determinan acciones para fomentar el voto válido. (...) Por último, el Consejo General aprobó por mayoría el Acuerdo del Consejo General del IEQ por el que se prohíbe el uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y video así como cualquier otro medio de comunicación tecnológica de reproducción de imágenes y se determinan acciones para fomentar el voto válido. (C, Nota Principal, p. 1)

VIOLAN LEY... PAGAN MICRO MULTAS

Por Alejandrina López

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) multó al partido Movimiento Ciudadano por colocar propaganda en lugares indebidos, por la cantidad de \$42 mil 210 pesos; al PAN por actos de precampaña a favor de Armando Rivera, por poco más de \$71 mil 235 pesos; a los partidos que conforman la coalición “Compromiso por Querétaro”, al PRI por la cantidad de 15 mil pesos, entre otras multas. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 3)

SANCIONA EL IEQ CON \$164 MIL A 3 PARTIDOS

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión extraordinaria, sancionar con un total de 164 mil 328.56 pesos a los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a la Coalición ‘Compromiso por Querétaro’, por diversas violaciones a la normatividad electoral. (AM, p.6)

CARTÓN

Por Pepe Gómez

Con el título de “TUITEEEROOSS, Pepe Gómez representa al presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, informando que “Queda prohibido el uso de teléfonos celulares en las casillas al votar... Y no le hagan caso a los rumores que esparcen estos cuates”, dice mientras a su espalda aparece un personaje cuya cabeza es una sucia taza de excusado identificada como “Tuiteros” y “Redes Sociales” difundiendo por internet el “rumor” de que “¡Van a dar lápices para votar y luego lo van a borrar”.



QUE SE DESTRUYAN LAS LISTAS NOMINALES: BERNARDO RAMÍREZ

Por Noticias

Las listas nominales de procesos pasados deben de destruirse, exigió el diputado Bernardo Ramírez Cuevas. Luego de que el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza acusara la ilegalidad de esta acción el diputado señaló que las listas nominales de 2003 al 2009 se deben de destruir ya que contienen datos que de cierta manera, a nadie más tendría que interesarle y si ya se concluyeron los trabajos académicos que se desechen. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 3)

VIDAL ME ORDENÓ QUE NO DESTRUYERA LAS LISTAS: RICARDO GUTIÉRREZ

Por Verónica Piñón

“Los acuerdos no están por encima de la Ley” fue la respuesta que el entonces director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Ricardo Gutiérrez Rodríguez, le dio al consejero presidente, José Vidal Uribe Concha, quien le pidió guardar las listas nominales. Gutiérrez aseguró que decidió presentar su renuncia al cargo antes de aceptar la orden de Uribe Concha de guardar las listas nominales, quien como director general del IEQ determinó no destruirlas pese a que es una acción que se estableció en un convenio firmado con el IFE. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, p. 3)

“GUARDAR” PARA PROYECTO DEL IEQ NO ACADÉMICO

Por Alejandrina López

Efraín Mendoza Zaragoza, ex consejero electoral, dijo que el “guardar” las listas nominales obedeció a un proyecto del IEQ. Indicó que no fue un acto ilegal el aprobar el uso de las listas nominales de los periodos electorales 2003, 2006 y 2009, ya que fue una decisión aprobada por todos los consejeros y representantes de los partidos electorales, decisión que no fue impugnada. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, p. 3)

VIOLÓ ACUERDO CON IFE

Diego Armando Rivera

De manera unilateral, el Instituto Electoral de Querétaro acordó quedarse con las listas nominales violando un acuerdo con el Instituto federal Electoral para devolvérselas una vez concluido el proceso electoral (AM, p.1)

INCUMPLE IEQ CON IFE

Por Diego Armando Rivera

El acuerdo del Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que aprueba quedarse con las listas nominales del 2009, contradice el convenio firmado con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales. Ante estos documentos el consejero Demetrio Juaristi Mendoza que la preocupación principal de la ciudadanía es sabes “en manos de quien” pudieron estar estos documentos. (AM, p.4)

SOLICITAN DESTRUIR LAS LISTAS

Por Daniel Martínez

El Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Queretano, Bernardo Ramírez Cuevas, considero que las listas electorales que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se quedó deben de ser destruidas como marca la ley. (AM, p.4)

NO DESTRUYERON LISTAS NOMINALES DEL 2009

Por Aimée Pacheco

Aún cuando la ley indica que las Listas nominales deben ser destruidas una vez pasados los procesos, un acuerdo del Consejero anterior permitió que estas listas hoy continúen en poder del Instituto Electoral de Querétaro, denunció el consejero Demetrio Juaristi Mendoza. “En el acuerdo donde se declaró la finalización del proceso del 2009, violentando un compromiso del Instituto de devolver las Listas nominales usadas donde vienen las fotos y el sello de quién votó y quién no votó con todos nuestros datos, aquí en el Instituto se conservan esos documentos que no fueron destruidos”, advirtió el Consejero quien calificó como “una cosa oscura” el desconocimiento del lugar exacto donde las resguardan. Se me hace un dato que puso en peligro y mantiene latente la privacidad del voto... si se sabe quién votó y quién no votó, no estamos hablando de secrecía”, sentenció. (DQ p. 12A)



IEQ DEBE DESTRUIR LAS LISTAS NOMINALES PASADAS

Por Yoheme Pomares

Se deben destruir las listas nominales que tiene el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de los años 2003, 2006, 2009 y ahora 2012, indicó el presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso Local, Bernardo Ramírez Cuevas, esto con el objetivo de que la información no pueda ser mal utilizada. “Que se destruyan las listas porque contienen datos que de cierta manera a nadie le tendrían que interesar, y si ya se concluyeron los trabajos académicos que se desechen”. Ramírez Cuevas indicó que la Ley Electoral vigente no es muy clara en ese sentido, existiendo lagunas que deben ser subsanadas cuanto antes, para que no haya desinformación en ese sentido y el tema no se preste a suspicacias. “No está contemplada como una situación normativa de manera muy específica al respecto y si está dando algún señalamiento el IFE, que se apeguen a lo que está diciendo”. (C p. 2)

¿DÓNDE ESTÁ EL CONSEJERO?

Por Sergio Hernández

A dos días de las elecciones, el consejero electoral Carlos de los Cobos sigue sin aparecer. En la agenda pública difundida en la página oficial del Instituto Electoral de Querétaro -www.ieq.org.mx- el funcionario electoral marcó seis actividades ayer y dos para hoy -una entrevista- pero durante todo el día de ayer su número celular proporcionado por la institución tampoco lo contestó y al seno del organismo “sigue enfermo”. (...) Sigue creciendo la versión de que podría pedir licencia. (N, Suplemento ¿Quién Sigue?, p. 1)

PREPARAN OPERATIVO ELECTORAL

Carolina Sánchez

Este 1 de julio, 54 agencias del Ministerio Público en el Estado de Querétaro podrán recibir denuncias electorales en horario de 24 horas; participarán 553 servidores públicos. Advirtió que el personal que estará laborando ese día cuenta con capacitación especial en materia electoral por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la Agencia Especializada en Delitos Electorales. (AM, p.1)

ALISTAN OPERATIVO ELECCIONES

Carolina Sánchez

Los cuerpos de seguridad en el Estado alistan el operativo especial con motivo de las elecciones de este 1 de julio. Durante la jornada el operativo se coordinará entre la policía Federal y la Procuraduría General de Justicia y las autoridades de seguridad pública, en los municipios ya se tienen también los enlaces, todo bajo el apoyo del IEQ. (AM, p.4)

OPERATIVO DE SEGURIDAD LISTO PARA ESTE DOMINGO

Por Paulina Piña

Se espera una jornada electoral en tranquilidad y calma, afirmó el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, quien reportó listo el operativo de seguridad para el primero de julio en el que participarán de manera coordinada la Policía Federal, PGJ, Policía Estatal y Seguridad Pública Municipal en cada uno de los ayuntamientos; afirmó asimismo que ya se afinaron los últimos detalles en coordinación con el IEQ. (Noticias)

GARANTIZA EL IEQ TRANSPARENCIA EN LOS DISTRITOS 9 Y 10 EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Claudio Osornio

Alfredo Ríos Flores, Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) subrayó que la conformación de los dos Consejos Distritales 9 y 10 respectivamente, en San Juan del Río -desde su integración- tiene dispuestos varios ‘candados’ que garantizan la transparencia del árbitro electoral, durante la jornada del próximo domingo. (AM, p.7)



ESPERA RECTOR PARTICIPACIÓN JUVENIL

Diego Armando Rivera

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruíz, dijo que espera una amplia participación de la ciudadanía, pero sobre todo de los jóvenes este 1 de julio. El académico indicó el Instituto Electoral de Querétaro, el Instituto Federal Electoral, los partidos políticos y los candidatos están obligados a atraer el interés de los ciudadanos, por lo cual espera más del 60 por ciento de los inscritos en el padrón electoral. (AM, p.4)

JÓVENES MAYORMENTE ACUDIRÁN A LAS URNAS

Por Gustavo López

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, dijo estar seguro de que la mayoría de los jóvenes acudirán a votar este próximo primero de julio: "Los jóvenes universitarios, muchos o casi todos de entre 18 y 24 años, estoy seguro que la mayoría ejercerá su derecho o compromiso a votar". Herrera Ruiz confía en que la participación de los mexicanos, principalmente de los jóvenes, en la jornada electoral del próximo fin de semana, será superior al que esperan tanto el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). (C, p. 3)

DETALLA #YOSOY132 ACTOS DEL 1° DE JULIO

Francisco Hernández

Integrantes del grupo #Yosoy132 realizaron una asamblea en la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (FPUAQ) para planear las acciones que llevarán a cabo para vigilar los comicios electorales del próximo domingo. A puerta cerrada, estudiantes de diferentes universidades, se presentaron para discutir el sistema que implementará dicho movimiento para evitar cualquier fraude que pueda suscitarse en las casillas electorales, el cual, como anteriormente han señalado, consistirá en documentar los resultados del mayor número de casillas al cierre de la jornada, para cotejar los resultados con los que arroje el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). (AM, p.2)

SERVICIOS PÚBLICOS COADYUVARÁ CON LA PINTA DE BARDAS

Por Verónica Piñón

El Secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza, afirmó que estarán pendientes a la indicación que las autoridades electorales, quienes en un momento dado pudieran solicitar apoyo para el retiro de propaganda política. "Si son espectaculares, si son bardas, en donde lo tengan es responsabilidad de cada partido, nosotros estamos expectantes por si el IFE o el IEQ nos hace alguna petición", indicó. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 2)

RETIRARÁ MUNICIPIO PROPAGANDA

Por Gustavo López

Siempre y cuando el IEQ e IFE lo indiquen, apuntó el secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza. Con el término de las campañas electorales, el secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza, invitó a los partidos políticos a hacerse cargo de la publicidad de cada uno de los candidatos, y en caso de no ser así, aseguró que esperan la indicación por parte de las autoridades electorales: "Es responsabilidad de cada partido el retirar toda su publicidad y toda su propaganda, en cualquier sentido, si son espectaculares, si son bardas, en donde lo tengan es responsabilidad de cada partido, nosotros estamos expectantes por si el IFE o el IEQ inclusive, nos hace alguna petición". (C, p. 4)

NO HAY PETICIÓN PARA RETIRAR PROPAGANDA AL MUNICIPIO

Por Heidy Wagner Laclette

El secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza, informó que hasta el momento a esta dependencia no han llegado solicitudes por parte de los partidos políticos o institutos electorales sean borradas las bardas que utilizaron los candidatos, así como para el retiro y reciclaje de propaganda impresa. "Lo que tenemos que cuidar como municipio es la pinta de las bardas, nosotros estamos expectantes si el IFE o el IEQ nos hace alguna petición, sine embargo hasta ahorita no tengo ninguna petición ni ningún señalamiento en ese sentido pero si así fuera desde luego que actuaremos de inmediato", expresó. (DQ p. 7A)



COLUMNA

“POR LOS LAVADEROS”

Por H. Ignacio Uranga

El Gobernador José Calzada Rovirosa fue a estar pendiente del rescate de los cuerpos de los jóvenes Carlos y Marín González y fue la mano amiga de consuelo que estuvo al lado de sus familias... Esperamos que no lo vayan a calificar de “acto político” y se la vaya a hacer de tos el IEQ, como a Armando por el gesto de impaciencia con que nos mostró que ya le anda por meterse al Centro Cívico... (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 3)

PROCESO ELECTORAL

A RETIRAR PROPAGANDA: IFE

Por Arlene Patiño

El Instituto Federal Electoral (IFE) exhortó a los partidos políticos a retirar anuncios electorales. La vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, explicó que a partir de las primeras horas del 28 de junio, las calles deberán estar libres de propaganda y, en especial, la que quede cerca de las casillas. Solicitó el apoyo de los representantes de los partidos para retirar la propaganda que fue colocada, “para que los ciudadanos tengamos tres días de reflexión en torno de las elecciones del 1 de julio. “Enviamos oficios a las dirigencias estatales para el retiro de propaganda. Esperaría que de la misma forma como se han comportado los partidos políticos, nos apoyen”, indicó Pérez Mendoza. (DQ, p.1; El Economista, web)

DESMIENTE IFE RUMORES; TACHARÁN BOLETAS CON CRAYONES, NO CON LÁPICES

Por Armando Ruiz Muñoz

Tras el rumor que comenzó a circular en redes sociales de que el próximo 1 de julio se otorgarían lápices con la leyenda del IFE en las casillas para tachar el emblema de los candidatos predilectos, sin que la ciudadanía tuviera la certeza de que la boleta no fuera manipulada y remarcada posteriormente, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desmintió tal situación en su página de Facebook y aseguró que la dinámica será la misma que en años anteriores (...) “Se utilizarán crayones y están ya siendo entregados junto con los paquetes electorales...” (DQ, p. 11A)

DOCE MIL VOTARÁN EN CASILLAS ESPECIALES

Por Yoheme Pomares

La vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, dijo que cada una de ellas contará con 750 boletas electorales. Dieciséis casillas especiales pondrá el Instituto Federal Electoral a disposición de las personas que pasen por Querétaro el próximo domingo primero de julio, con el objetivo de que puedan votar por el Presidente de la República y Senadores, indicó la vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien dijo que cada una de ellas contará con 750 boletas electorales. La Funcionaria Electoral dijo que también se puede sufragar por los candidatos de representación proporcional, al ser una sola lista a nivel nacional, además de que una vez que se agoten las boletas, será cerrada la casilla. (C. p. 4)

ESTAN LISTOS LOS QUERETANOS PARA IR A SUFRAGAR

Francisco Hernández

Los queretanos están listos para votar. De acuerdo con un sondeo realizado por a.m. Querétaro, la mayoría de los entrevistados declaró conocer perfectamente la casilla en donde le tocará emitir su sufragio. (AM, p.4)

RECIBIRÁ PROCURADURÍA DENUNCIAS ELECTORALES

Por Guillermo Contreras

LA Procuraduría General de Justicia de Querétaro está lista para participar en el operativo de seguridad que se implementará el 1 de julio, con motivo de las elecciones, el titular de la dependencia Arsenio Duran Becerra, dijo que los ministerios públicos estará abiertos las 24 horas para recibir cualquier denuncia que se inicie durante la jornada.



ATORA LA VEDA ELECTORAL A POYO A DESEMPLEADOS

Por Daniel Martínez

Debido a la suspensión de las ferias del empleo tanto municipales como estatales por la veda electoral, la colocación de los desempleados y migrantes se hace más lenta, informó el presidente de la Comisión del Trabajo del Congreso, Jesús Llamas. (AM, p.3)

SUSPENDE LEY FERIAS

Por Carolina Sánchez

Ante el proceso electoral, no sólo el Programa Soluciones fue suspendido, también las Ferias del Empleo que se realizaban en el Estado de Querétaro. (AM, p.3)

HABRÁ AMPLIA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN ELECCIÓN: RECTOR

Por Redacción

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, destacó la participación de los jóvenes en el proceso electoral y avizó una amplia participación de este sector en los comicios del domingo. El regente de la Alma Máter apuntó que a diferencia de elecciones pasadas, en las que existía un desinterés general de la juventud, hoy en día los universitarios de entre 18 y 24 años son conscientes de que es su derecho y compromiso ejercer el sufragio. A su parecer, el escenario actual ha despertado en este sector de la población el interés de acudir a las urnas y ser partícipes del proceso electoral, por lo que -dijo- serán ellos quienes marquen una pauta en estas elecciones. El catedrático aprovechó para apuntar que candidatos y partidos políticos tienen el deber de atraer el interés de la población mexicana para que ejerza su derecho a votar.

IFE: PEREGRINOS PODRÁN VOTAR

Por A fin de facilitar la emisión del voto de los 500 fieles que este día parten de la comunidad serrana de Neblinas para iniciar la peregrinación a la Basílica de Guadalupe, el IFE instalará dos casillas especiales en el municipio de Jalpan de Serra. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 2)

GROSERÍAS SOBRE CANDIDATO ES VOTO VÁLIDO

Por Verónica Piñón

Votar lo más sencillo posible fue el exhorto que el Vocal de Capacitación del IFE, Jorge Vázquez Martínez, realizó a los electores, esto con el fin de evitar que su voto sea anulado o bien vaya a un candidato al cual sólo querían insultar. (Suplemento ¿Quién sigue? p.2)

YA EMITIERON SU VOTO 608 PAISANOS

Por Aimée Pacheco

Han emitido ya su voto 608 mexicanos residentes en el extranjero, de los 989 que solicitaron su registro para participar en los procesos federales del 1 de julio, expresó la vocal ejecutiva del IFE Ana Lilia Pérez Mendoza. "En Querétaro hubo 989 solicitudes de inscripción a la lista nominal de mexicanos residentes en el extranjero, para emitir su voto", señaló al indicar que se han recibido 608 sobres que contienen los votos de queretanos que viven en otro país, sin embargo, el plazo vence el próximo sábado, y agregó que los votos se comenzaron a recibir en el mes de mayo, sin embargo todo el proceso se preparó desde el año pasado. "Ya con estos números rebasamos la participación desde el extranjero en 2006", indicó al admitir sin embargo que no es motivo de satisfacción para el Instituto la cantidad total. (DQ, p. 1 y 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Cuarenta y cinco días de campaña fueron suficientes para que los candidatos prendieran los ánimos de sus electores, pero también para que llevaran lejos sus aspiraciones en la búsqueda del poder; un candidato en la capital llevó al extremo sus protestas, desde la queja de auditorías de empresas que eran, pero no son de él, hasta el insulto con un circo de animales muertos, alegando una supuesta "guerra sucia" y complot de parte de casi todos los sectores de



Querétaro. A estas alturas, lo ideal hubiera sido mencionar que las campañas llegan a su fin con un saldo positivo, pero no fue así. Y es que Armando Rivera, el candidato panista a la Presidencia Municipal de Querétaro, llevó muy lejos sus protestas, combinó el tiempo de campaña con manifestaciones, siempre contra alguien, siempre contra algo, siempre en el papel de sumar, pero sin darse que cuenta que sólo restaba. Los dos principales actores en la contienda en Querétaro, Roberto Loyola y Armando Rivera, ocuparon tiempo y espacios para hacer llegar sus propuestas a los queretanos; uno busca llegar al Centro Cívico por primera vez y su mejor carta es la honestidad y el cambio de actitud para tomar las decisiones; otro busca regresar a ocupar un lugar que ya tuvo; su carta, dice, es la experiencia y resultados. Hay tres restantes candidatos: Antonio Zumaya (PT), José Luis Aguilera (MC) y Adolfo Camacho (PRD). De este último candidato en especial sólo se puede reconocer el esfuerzo y trabajo de manera constante y con la falta de recursos; Camacho no descansó, buscó los espacios, sabe que su responsabilidad es llevar al PRD a ser la tercera fuerza política local; Adolfo Camacho nunca se confió del efecto y arrastre que le pudiera generar en Querétaro el candidato presidencial del PRD; el dilema que pudieran enfrenar algunos votantes es que los votos se dividan entre otra opción joven que representa José Luis Aguilera, quien también luchó y buscó el voto, su asunto es mantener el porcentaje y alcanzar las posiciones en el cabildo; hizo campaña y poco se dedicó a denostar a sus adversarios, no tenía por qué. Las campañas llegan a su fin y a partir de mañana el trabajo de los equipos de campaña y partidos seguirá en el objetivo del 1 de julio, ya no habrá promoción de sus propuestas, pero las estrategias no se apagan; al contrario, son días de mucha actividad y de trabajo fino. Toda la energía y atención está ahora en el día de la elección y ese comienza el jueves; los representantes de casilla y las casas de campaña a trabajar sin descanso; de mucho será el apoyo de los equipos jurídicos de los candidatos, así se estila ahora, así se pueden ganar también elecciones. Viene el tiempo de pensar en la reconciliación y darle la vuelta a la página y que la civilidad haga su trabajo también; en la contienda por la búsqueda de la "Joya de la Corona" queretana hubo de todo, mañana será otro día.

DE REBOTE *Que en el asunto de las diputadas "regenteadas" el dinero se entrega de parte de la Legislatura a los coordinadores de fracción; Antonio Rangel, del PAN, dice que ellas están de acuerdo y que no tienen queja. Entonces el documento de queja, que tengo entre mis expedientes con las firmas de las presuntas "Juanitas" y dirigido a la legislatura, es "política ficción". Por cierto que el regenteo no sólo es en el PAN y Nueva Alianza, los otros calladitos, bien calladitos. (DQ, 1 y 6A)

* Agustín Luna, candidato del PAN en el Distrito I y su gente, llevaron al nivel del ejemplo que han dado en los últimos días algunos panistas en la contienda; ayer agredieron físicamente a personal del candidato priísta Diego Foyo: ya hay denuncia ante el MP y esperemos que no quede ahí nada más.

NOTAS PRINCIPALES

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA



FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

EL IEQ pretende impedir que se capte la imagen de la boleta electoral ya sufragada como posible comprobante del sentido del voto.

Prohíben celulares en votación

IPOR DANIEL MARTÍNEZ
dmartinez@amqueretaro.com

El Consejo General Del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) llegó a un acuerdo por medio del cual se prohibirá el uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y video, al interior de las mamparas y casillas electorales con el fin de impedir que se capte la imagen de la boleta electoral ya sufragada como posible comprobante del sentido del voto.

Buscando evitar la comisión de posibles violaciones a la ley electoral por posible compra del voto a cambio de la fotografía de la votación el IEQ, explicó el Secretario Técnico Magdiel

ACUERDAN

Buscan evitar la comisión de violaciones a la ley electoral por posible compra del voto a cambio de la fotografía de la votación.

Hernández Tinajero

“Cuando el ciudadano llegue a la fila se le va a advertir que el uso de esos aparatos con el objeto de comprar o coaccionar su voto no está permitido, que tenga cuidado de evitar cuando esté al interior de la mampara lo use porque lo puede afectar”, expresó el árbitro electoral quien solicitará la cooperación de los partidos políticos.

“Los partidos políticos son de interés público y son ellos los que deben evitar la comisión de estas conductas que tanto se ha mencionado, no obstante por las condiciones y circunstancias políticas y sociales que imperan en el estado”.

Así, con el fin de proteger la secrecía y la validez del voto y de manera similar a las sucursales bancarias al momento de votar uno de los escrutadores de las Mesas Directivas de Casilla, dirá a los votantes: “Les informo que por acuerdo del Consejo General del IEQ, está restringido y prohibido el uso de instrumentos de reproducción de imágenes al momento de votar. Se les hace saber que su voto es libre y secreto”.

Sanciona el IEQ con \$164 mil a 3 partidos

IPOR REDACCIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión extraordinaria, sancionar con un total de 164 mil 328.56 pesos a los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a la Coalición 'Compromiso por Querétaro', por diversas violaciones a la normatividad electoral.

En relación a la denuncia IEQ/PES/071/2012-P, presentada por el ciudadano Pedro Antonio Jiménez López en contra de MC y su candidato a la presidencia municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, por la colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos y hacer promoción personalizada como servidor público, el Consejo General resolvió imponer al partido político una reducción de su financiamiento por la cantidad de 21 mil 105.78 pesos.

Lo anterior, al comprobar la colocación de propaganda electoral en bienes de dominio público (camellones); además, declaró infundada la denuncia contra el candi-

MULTAS...

21

■ Mil 105.78 pesos es lo que deberá pagar MC por la colocación de propaganda electoral en lugares prohibido, aunado a que José Luis Aguilera por hacer promoción personalizada como servidor público.

dato por que no se le pudo vincular con la conducta irregular.

Respecto a la denuncia IEQ/PES/077/2012-P presentada por el PAN en contra del Revolucionario Institucional (PRI), Antorcha Campesina y Jerónimo Gurrola Grave, por la colocación de propaganda negativa en contra de diversos candidatos estatales y federales del PAN, el órgano colegiado resolvió su sobreseimiento, en virtud de que no se comprobó que la propaganda proviniera del partido denunciado ni la naturaleza jurídica de la personal moral.

En otro punto del orden del día, se resolvió la denuncia

71

■ Mil 235.39 pesos deberá pagar el PAN por actos anticipados de campaña de su candidato a la alcaldía de Querétaro y por no retirar propaganda de precampaña en el plazo legal (5 de mayo).

IEQ/PES/089/2012-P promovida por Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, en su calidad de propietario y suplente respectivamente, ante el Consejo General por la Coalición Compromiso por Querétaro en contra del PAN y de su candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos.

Al quedar comprobados los actos anticipados de campaña, consistentes en no retirar propaganda de precampaña en el plazo legal (5 de mayo), el órgano colegiado resolvió imponer una reducción de financiamiento al PAN por la cantidad

de 71 mil 235.39 pesos.

No obstante, determinó infundado el procedimiento al candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, al no comprobarse relación del mismo con la omisión de retirar la propaganda.

En otro punto, el Consejo General resolvió la denuncia IEQ/PES/062/2012-P presentada por el PAN en contra de la coalición Compromiso por Querétaro, Movimiento Ciudadano y PRD, así como los candidatos Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Fernando Julio César Orozco Vega, Raúl Parissi Arau, José Gilberto Compeán García y Hortencia Flores Camón.

El sentido de la resolución de la denuncia por la colocación de propaganda en lugares prohibidos (bienes de dominio público y una en propiedad federal), fue imponer una sanción consistente en la reducción del financiamiento a las fuerzas políticas, a saber: 27 mil 505.74 pesos para la Coalición, 21 mil 105.74 pesos para Movimiento Ciudadano y 17 mil 467.91 pesos para el PRD.

Prohíbe además uso de celulares y cámaras al interior de casillas

Sanciona IEQ a adelantados

Los partidos MC, PAN, PRD y la Coalición, pagarán en conjunto 164 mil 328 pesos

REDACCION

El Consejo General del IEQ aprobó este día en sesión extraordinaria, sancionar con un total de 164 mil 328.56 pesos a los partidos Movimiento Ciudadano (MC), PAN, PRD y a la Coalición "Compromiso por Querétaro", por diversas violaciones a la normatividad electoral.

El primer caso fue la denuncia presentada por el ciudadano Pedro Antonio Jiménez López en contra de MC y su candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, por la colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos y hacer promoción personalizada como servidor público, el Consejo General resolvió imponer al partido político una reducción de su financiamiento

por la cantidad de \$21,105.78 pesos.

Lo anterior, al comprobar la colocación de propaganda electoral en bienes de dominio público (camellones).

Otro caso fue la denuncia presentada por el PAN en contra del PRI, Antorcha Campesina y Jerónimo Gurrrola Grave, por la colocación de propaganda negativa en contra de diversos candidatos estatales y federales de Acción Nacional; el órgano colegiado resolvió su sobreseimiento, en virtud de que no se comprobó que la propaganda proviniera del partido denunciado ni la naturaleza jurídica de la personal moral.

Asimismo, se resolvió la denuncia promovida por Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, en su calidad de Propietario y Suplente respectivamente, ante el Consejo General por la Coalición PRI-PVEM en contra del PAN y de su candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos.

Lo anterior, al quedar comprobados los actos anticipados de campaña,

consistentes en no retirar propaganda de precampaña en el plazo legal (5 de mayo), se resolvió imponer una reducción de financiamiento al PAN por la cantidad de \$71,235.39 pesos.

No obstante, determinó infundado el procedimiento al candidato del PAN a la Alcaldía, al no comprobarse relación del mismo con la omisión de retirar la propaganda.

También el Consejo General resolvió la denuncia interpuesta por el PAN en contra de la Coalición Compromiso por Querétaro, MC y PRD, así como los candidatos Dalia Garrido, Fernando Orozco Vega, Raúl Parrisi Arau, José Gilberto Compeán García y Hortencia Flores Camón.

El sentido de la resolución de la denuncia por la colocación de propaganda en lugares prohibidos (bienes de dominio público y una en propiedad federal), fue imponer una sanción consistente en \$27,505.74 pesos para la Coalición, \$21,105.74 pesos para Movimiento Ciudadano y \$17,467.91 pesos para el PRD.

Finalmente, derivado de la denuncia presentada por el PAN en contra de la Coalición PRI-PVEM y su candidato Roberto Loyola Vera, por la colocación de propaganda ilegal, el Consejo General resolvió ordenar la aplicación de la multa a la Coalición, por un total de \$5,908.00 pesos, equivalente a 100 salarios mínimos.

Lo anterior, en virtud de que la Coalición no cumplió en tiempo con la medida cautelar consistente en el retiro de la propaganda.

Por último, el Consejo General aprobó por mayoría el Acuerdo del Consejo General del IEQ por el que se prohíbe el uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y videocámaras así como cualquier otro medio de comunicación tecnológica de reproducción de imágenes y se determinan acciones para fomentar el voto válido.

Garantiza el IEQ transparencia en los distritos 9 y 10 en San Juan del Río

IPOR CLAUDIO OSORNIO
SAN JUAN DEL RÍO

Alfredo Ríos Flores, Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), subrayó que la conformación de los dos Consejos Distritales 9 y 10 respectivamente, en San Juan del Río -desde su integración- tiene dispuestos varios 'candados' que

garantizan la transparencia del árbitro electoral, durante la jornada del próximo domingo.

El funcionario del IEQ, explicó que al momento de haber sido conformado, tanto el Distrito 9 como el 10, que son los que segmentan el territorio municipal, no existió ninguna impugnación, por lo que está garantizada la imparcialidad de los órganos electorales, al igual que de los funcionarios que los co-

ordinan. En ese sentido Alfredo Ríos detalló, el procedimiento que se siguió para poder conformar estos Consejos Distritales.

"Estos consejeros son los encargados de vigilar la elección dentro de su demarcación. Para eso hicimos todo un procedimiento público; una convocatoria, después un sorteo, después del sorteo buscamos una paridad de género, y también la escolaridad. Es decir

que hay una serie de candados los cuales (sic) nos garantizan que hicimos muy transparente la integración de los Consejos Distritales 9 y 10, en San Juan del Río. Inclusive ni siquiera fue impugnado", describió el Presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEQ.

El 1 de julio, agregó el funcionario electoral, sólo personal autorizado de tres empresas dedicadas a elaborar encuestas podrán abordar a los ciudadanos, para aplicar encuestas de salida justo después de que los ciudadanos emitan su voto. Estas personas tienen la obligación de identificarse con cada uno de los ciudadanos encuestados y transferirán los resultados obtenidos a una base de datos que está vinculada, al órgano electoral local.

No destruyeron Listas nominales del 2009

por **Aimée Pacheco**

Aún cuando la ley indica que las Listas nominales deben ser destruidas una vez pasados los procesos, un acuerdo del Consejo anterior permitió que estas listas hoy continúen en poder del Instituto Electoral de Querétaro, denunció el consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

“En el acuerdo donde se declaró la finalización del proceso del 2009, violentando un compromiso del Instituto de devolver las Listas nominales usadas donde vienen las fotos y el sello de quién votó y quién no votó con todos nuestros datos, aquí en el Instituto se conservan esos documentos que no fueron destruidos”, advirtió el Consejero quien calificó como “una cosa oscura” el desconocimiento del lugar exacto donde se resguardan.

Se trata dijo, de una situación delicada mantener la información de la secrecía del voto, así como es secreto que se revele si el ciudadano fue o no a votar, y advirtió que no se sabe dónde y porqué están las listas del 2009, 2003 y 2006 con los datos de los ciudadanos.

“Se me hace un dato que puso en peligro y que mantiene latente la privacidad del voto. Una de las cosas que les ha costado más trabajo a los mexicanos es darle confianza a los ciudadanos para que su voto sea totalmente secreto, si se sabe quién votó y quién no votó, no estamos hablando de secrecía”, sentenció.

Consideró que el presidente del Consejo, Vidal Uribe deberá aclarar este acuerdo, durante el periodo donde él fue director general, “lo que veo es una situación, que a juicio personal mío, es irregular”.

La justificación del acuerdo, dijo, es que se resguardaron para “fines académicos”, “ellos podrán explicarlo mejor que yo, yo haré mi propio análisis y si hubiera que de-

nunciar, por supuesto que lo haré, es mi obligación”, señaló al advertir que no conoce una excepción por la que se puedan conservar las Listas nominales.

El ex director del IEQ y actual presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, admitió que aún cuando la ley indica que las listas deben ser destruidas y no existen excepciones, ésta se hizo por un “acuerdo del Consejo”, sin embargo, no logró precisar.

“No se puede hacer ni una copia de estos documentos, no se pueden dar a conocer si el ciudadano emitió o no su voto, el objetivo es conocer con precisión el tipo de votante que emitió su sufragio, pues aquí vienen rangos de edad, si son hombres y mujeres, y la propia información nos dice que són del estado de Querétaro o de otra entidad federativa”, indicó.

Aseguró que el acuerdo es claro, por lo que las listas son para efectos académicos, “el Instituto implementó un procedimiento informático”, dijo al señalar que se hará la captura de esta información, previo a la destrucción de las listas a las que sólo ha acudido una investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas, aunque no recordó el nombre de la investigadora.

La captura de las listas registran al momento sólo un avance en el caso de la de 2003, y confió en el personal del Instituto por lo que desdeñó que personal externo haya tenido acceso en algún momento a estas listas.

“Las listas que nos son entregadas por los partidos políticos es parte de lo que se le tiene que poner en su escrito correspondiente”, y precisó que no es el IEQ el órgano encargado de la destrucción.



“Nosotros no destruimos, las remitimos al IFE, en este caso particular las listas que usó el IEQ se encuentran en resguardo”, dijo al advertir que cada proceso electoral incrementa la lista, por lo que hoy no son vigentes.

Rechazó que sea ilegal la conservación de éstas, debido a que así lo acordó el Consejo Electoral, “se trata de un acuerdo que fue votado y no fue impugnado, quedó firme”, y rechazó que los partidos políticos hayan tenido acceso a dichas listas que implican al menos tres millones de captura, sin embargo, desconoció el avance de la captura.



Incumple IEQ con IFE

El 6 de febrero del 2009 se acordó que una vez concluido el proceso electoral local, el IEQ reintegraría al IFE el listado nominal

¡POR DIEGO ARMANDO RIVERA

El acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que aprueba quedarse con las listas nominales del 2009, contradice el convenio firmado con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Código Federal de Institucionales y Procedimientos Electorales.

De acuerdo al anexo técnico número 11 al convenio de apoyo y colaboración en materia electoral que celebraron el IFE y el IEQ el pasado 6 de febrero del 2009 se había acordado que una vez concluido el proceso electoral local, el IEQ reintegraría al IFE el listado nominal.

El convenio, del cual a.m. de Querétaro tiene copia, menciona en el numeral 1.188 textualmente: "El IEQ reintegrará a al IFE, por conducto de su Junta Local Ejecutiva en la entidad, los listados nominales que con motivo del presente Anexo Técnico 'LA D.E.R.F.E.' le hubiese entregado tanto en medio impreso como en óptico y que los mismos ya no fuesen indispensables para que el IEQ cumpla con las funciones que la Ley Electoral de la entidad le encomienda".

Posteriormente el 30 de septiembre del 2009, el Consejo General del IEQ firmó un acuerdo que declara como concluido el proceso electoral ordinario de ese año y en este documento se ordena hacer lo contrario a lo que ya se había firmado.

De acuerdo a los consejos jurisprudenciales emitidos por la magistrado Alfonsina Berta Navarro Hidalgo a través del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pasado 18 de marzo de 1998 dar información de que ciudadano ejerció o no su derecho a votar transgredir el principio de secreto del voto.

IEQ debe destruir listas nominales pasadas

YOHEME POMARES

Se deben destruir las listas nominales que tiene el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de los años 2003, 2006, 2009 y ahora 2012, indicó el presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso Local, Bernardo Ramírez Cuevas, esto con el objetivo de que la información no pueda ser mal utilizada.

“Que se destruyan las listas porque contienen datos que de cierta manera a nadie le tendrían que interesar, y si ya se concluyeron los trabajos académicos que se desechen”.

Ramírez Cuevas indicó que la Ley Electoral vigente no es muy clara en ese sentido, existiendo lagunas que deben ser subsanadas cuanto antes, para que no haya desinformación en ese sentido y el tema no se preste a suspicacias.

“No está contemplada como una situación normativa de manera muy específica al respecto y si está dando algún señalamiento el IFE, que se apeguen a lo que está diciendo”.

El Legislador del Partido Revolucionario Institucional pidió al Instituto Electoral de Querétaro, se haga lo que hace el Instituto Federal Electoral (IFE) en ese sentido, ya que no es común que se guarden estos documentos con fines académicos a espaldas de la ciudadanía.

“Estamos hablando de otros integrantes del Consejo Electoral y bueno, seguramente ahí tuvieron este tipo de acuerdos y si ahora se detecta, sería prudente que se sometieran a lo que aconseja el Instituto Federal Electoral”.



■ VIOLÓ IEQ ACUERDO CON IFE

De manera unilateral, el Instituto Electoral de Querétaro acordó quedarse con las listas nominales violando un acuerdo con el Instituto Federal Electoral para devolvérselas una vez concluido el proceso electoral. LOCAL/PÁGINA 4

Preparan operativo electoral

¡POR CAROLINA SÁNCHEZ
csanchez@amqueretaro.com

Este 1 de julio, 54 agencias del Ministerio Público en el Estado de Querétaro podrán recibir denuncias electorales en horario de 24 horas; participarán 553 servidores públicos.

De acuerdo con el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Arsenio Durán Becerra, advirtió que se tiene un 'buen equipo' de agentes del Ministerio Público y de la Dirección de Investigación del Delito (DID); además de los peritos, oficiales secretarios y otros funcionarios de la Dependencia.

"(Estarán funcionando) todas las agencias del Ministerio Público Investigadoras (54), independientemente de la instauración de Centros Regionales que tenemos en diferentes puntos del Estado, precisamente con la finalidad de ir atendiendo cualquier situación que se presente al respecto. Esta-

mos hablando de, por lo menos, 553 servidores públicos que estarían directamente al pendiente de cuestiones relacionadas con la jornada electoral y por supuesto que el resto del personal... estaríamos hablando de más del doble de esta cantidad en disponibilidad", detalló.

Advirtió que el personal que estará laborando ese día cuenta con capacitación especial en materia electoral por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la Agencia Especializada en Delitos Electorales.

Sobre el operativo implementado por la PGJE para el día de la jornada electoral, señaló que la vigilancia de casillas estará a cargo de la Policía Estatal y las Policías Municipales; no obstante, la DID estará pendiente ante cualquier incidencia.

"La Dirección de Investigación del Delito estará al pendiente para reaccionar ante cualquier situación que se presente; insisto: no es propiamente nuestra función la de la vigilancia, pero sí la de reacción en el momento en que se reporte cualquier tipo de incidencia.

Alistan operativo elecciones

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ
csanchez@amqueretaro.com

Los cuerpos de seguridad en el Estado alistan el operativo especial con motivo de las elecciones de este 1 de julio.

Durante la jornada el operativo se coordinará entre la Policía Federal, la Procuraduría General de Justicia y las autoridades de seguridad pública, en los Municipios ya se tienen también los enlaces; todo bajo apoyo del IEQ.

“Me reportan el Estado en absoluta tranquilidad y esperamos que todo se desarrolle en plena calma. Ahorita no tenemos ninguna información (de que pudiera desarrollarse problemática alguna), está el estado completamente en paz y esperamos que así termine”, dijo el SSC, Adolfo Vega Montoto.

Sobre el voto entre los elementos, señaló que se han girado instrucciones para que a los policías se les dé oportunidad de ir a votar.

“Es un derecho y por tanto se les va a permitir que vayan a votar; deben hacerlo desarmados, esa es una regla y todos tendrán la facilidad para hacerlo propio para ir a depositar su voto”.

Vega Montoto informó que será competencia de la Policía Estatal estar al pendiente de los requerimientos de los Presidentes de Casilla que durante la jornada representan una autoridad.

“Como lo marca la ley son los que pueden pedir apoyo en caso de que fuese necesario a la fuerza pública. (Habrá) rondines permanentemente en toda la ciudad. Todos los elementos van a estar trabajando, es un día muy especial y muy intenso en cuanto a trabajo y desde luego que toda la intensión, el profesionalismo para que esto se desarrolle en calma y en orden”.

Listo el operativo de seguridad para el domingo: Vega Montoto

Se espera jornada electoral en absoluta tranquilidad

Noticias

“Se espera una jornada electoral en absoluta tranquilidad y calma” afirmó el Secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, quien reportó listo el operativo de seguridad para el primero de julio en el que participaran de manera coordinada la Policía Federal, PGJ, Policía Estatal y Seguridad Pública Municipal en cada uno de los ayuntamientos, en ese sentido afirmó que ya se afinaron los últimos detalles en coordinación con

el IEQ.

“El operativo de para efecto de las selecciones ya estamos bajándolo, estamos coordinados con los diferentes niveles de gobierno, la policía federal, desde luego la PGJ del estado, las autoridades en cuanto a la seguridad pública se refiere. En cuanto a los municipios ya tuvimos reuniones previas, estamos de alguna manera coordinados. Estuvo presente el IEQ para ultimar detalles y me reportan el estado en absoluta tranquilidad y esperemos que todo se desarrolle en plena calma”, informó

el titular de la SSC.

Vega Montoto destacó que todos los elementos de la policía estatal estarán de servicio pero ya giró instrucciones a los comandantes para que se les permita ir a votar y sean tolerantes en éste punto.

“Hemos dado instrucciones de que a los elementos se les dé la oportunidad de ir a votar. Es un derecho y por tanto se les va a permitir que vayan a votar. Deben hacerlo desarmados, esa es una regla y todos tendrán la facilidad para hacer lo propio para ir a depositar su voto”.

El responsable de la seguridad en el Estado reportó que realizarán rondines de manera permanente en la ciudad y estarán pendientes de todo lo que requieran los presidentes de casilla que son los autorizados por ley para solicitar el uso de la fuerza pública en caso necesario.

“Nosotros tenemos que estar muy pendientes de aquello que se ofrezca a los presidentes de casilla que son la autoridad y como lo marca la ley son los que pueden pedir apoyo en caso de que fuese necesario a la fuerza pública”.

Por su parte el Procurador General de Justicia en el Estado Arsenio Durán Becerra, detalló que las 54 agencias de Ministerio Público permanecerán abiertas las 24 horas a fin de atender las denuncias de corte electoral que se pudieran presentar y más de mil servidores públicos, entre agentes de Ministerio Público, y de la Dirección de investigación de delito permanecerán en servicio.

“Estamos hablando de por lo menos 553 servidores públicos que estarían directamente a pendiente de cuestiones relacionadas con la jornada electoral y

29

DE JUNIO DE 2012

PÁGINA

7

Diario de Querétaro



por supuesto que el resto del personal, estaríamos hablando de más del doble de esta cantidad en disponibilidad”, informó el Procurador, Arsenio Durán.

Arsenio Durán Becerra, detalló que el personal del Ministerio Público fue debidamente capacitado para atender las incidencias que pudieran presentarse durante la jornada electoral además de contar con una agencia especializada en el tema.



Lista la PGJ para denuncias electorales

ALAN CONTRERAS

Todas las agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) pondrán a disposición de la ciudadanía, un área específica para recibir denuncias sobre delitos electorales, con alrededor de 553 personas especializadas y capacitadas en el ramo.

El procurador general de Justicia, Arsenio Durán Becerra, refirió que agentes especializados en materia electoral recibirán denuncias no sólo en las agencias del Ministerio Público, sino también en los centros regionales que estarán instalados en algunas plazas públicas de los municipios.

Más de mil servidores públicos de la PGJ estarán operando el día de la jornada electoral para recibir cualquier denuncia, sea o no de tipo electoral, en 54 agencias del Ministerio Público en un horario de 24 horas.

Además, estará a disposición de la ciudadanía la Agencia Especializada en Delitos Electorales, con personal que fue capacitado especialmente para recibir denuncias en la materia, independientemente de que el resto del personal puede intervenir en algún asunto de este tipo, el cual recibió capacitación por parte del Instituto de Capacitación de la PGJ, Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FEPADE).

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, indicó que ya se estableció un operativo de seguridad para la jornada electoral con la participación de la PGR, el Ejército Mexicano, la PGJ, la Policía Federal, las corporaciones policiacas de los municipios, así como la autoridad electoral.



"Estamos hablando de, por lo menos, 553 servidores públicos que estarían di-

rectamente al pendiente de cuestiones relacionadas con la jornada electoral y por supuesto que el resto del personal"

AMERICAN PUBLIC AFFAIRS

"La Dirección de Investigación del Delito estará al pendiente para reaccionar ante cualquier situación que se presente; insisto: no es propiamente nuestra función la de la vigilancia, pero sí la de reacción en el momento en que se reporte cualquier tipo de incidencia, independientemente si hay una coordinación con las Corporaciones preventivas para apoyar en ese aspecto".

FOTO: AP

Desmiente IFE rumores

► Tacharán boletas
con crayones,
no con lápices

por **Armando Ruiz Muñoz**

Tras el rumor que comenzó a circular en redes sociales de que el próximo 1 de julio se otorgarían lápices con la leyenda del IFE en las casillas para tachar el emblema de los candidatos predilectos, sin que la ciudadanía tuviera la certeza de que la boleta no fuera manipulada y remarcada posteriormente, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desmintió tal situación en su página de Facebook y aseguró que la dinámica será la misma que en años anteriores.

“Este primero de julio se utilizarán los crayones que con anterioridad se han empleado, por lo que estos están ya siendo entregados junto con los

paquetes electorales para el día 1 de julio. Esto ante la creciente duda por parte de los ciudadanos respecto a fotografías que circulan en redes sociales, donde se muestran lápices como medio para marcar en la boleta electoral”.

De acuerdo con el instituto se adquirieron más de 2 mil 300 cajas de crayones para ser distribuidas en los 18 municipios; sin embargo, las propias autoridades del IFE anunciaron que desde el 2009 se han empleado estos lápices especiales cuya marca resiste cualquier clima y es permanente en la boleta.

Indicaron que los crayones pueden derretirse en zonas cálidas y la tinta de plumones puede tardarse en secar, pero aceptaron que el ciudadano puede llevar su propio material para marcar su voto en la boleta.

Adelanta el Instituto Federal Electoral

Doce mil votarán en las casillas especiales

YOHEME POMARES

Dieciséis casillas especiales pondrá el Instituto Federal Electoral a disposición de las personas que pasen por Querétaro el próximo domingo primero de julio, con el objetivo de que puedan votar por el Presidente de la República y Senadores, indicó la vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien dijo que cada una de ellas contará con 750 boletas electorales.

La Funcionaria Electoral dijo que también se puede sufragar por los candidatos de representación proporcional, al ser una sola lista a nivel nacional, además de que una vez que se agoten las boletas, será cerrada la casilla.

“Agotado esto se cierran las casillas, no hay más boletas, las casillas especiales son para ciudadanos que eventualmente se encuentran en tránsito el día de la jornada electoral”.

Pérez Mendoza explicó que las casillas especiales estarán ubicadas en los cuatro distritos electorales, siendo el ho-

▶ La vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, dijo que cada una de ellas contará con 750 boletas electorales



SIEFOTO

rario normal de ocho de la mañana a ocho de la noche, o en su defecto al momento en que se acaben.

En el distrito uno estarán en la Central de Autobuses de Cadereyta de Montes, en Jalpan de Serra en las instalaciones del DIF, ubicadas en el centro, en la carretera México-Querétaro a la altura del puente de El Chamizal en Pedro Escobedo, y dos más en la colonia

Vista Hermosa, frente a la Central Camionera en Tequisquiapan.

En el distrito dos habrá tres casillas en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial, ubicadas en la avenida Paseo Central en San Juan del Río, a 100 metros del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el distrito tres, una en el Parque Bicentenario en Santa Rosa Jáuregui, una en la ca-

rretera 57 en azupisos y azulejos en Provincia Juriquilla, y una más en el Colegio Ibero Queretano en el kilómetro 11.5 de la carretera de Tlacoate El Bajo.

Mientras que en el distrito cuatro habrán tres en el estadio La Corregidora, así como dos más en la Escuela Secundaria General José María Morelos y Pavón, en la colonia Buenvista, carretera a San Miguel de Allende.

Jóvenes mayormente, acudirán a las urnas

Confía el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro

GUSTAVO LÓPEZ

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, dijo estar seguro de que la mayoría de los jóvenes acudirán a votar este próximo primero de julio: “Los jóvenes universitarios, muchos o casi todos de entre 18 y 24 años, estoy seguro que la mayoría ejercerá su derecho o compromiso a votar”.

Herrera Ruiz confía en que la participación de los mexicanos, principalmente de los jóvenes, en la jornada elec-

▶ Aseguró Gilberto Herrera Ruiz, que en este período electoral los chicos despertaron para el bienestar del país

toral del próximo fin de semana, será superior al que esperan tanto el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Al ser cuestionado acerca de si este proceso marca el despertar de la sociedad, esto luego de las diversas manifestaciones que se presentaron a lo largo de las campañas políticas, el Rector de la Máxima Casa de Estudios del Estado, considera que así lo es:

“Yo creo que sí, se ve con todas estas organizaciones como el 132 y otros movimientos, en donde los jóvenes yo creo que en esta ocasión hicieron la diferencia en las campañas electorales”, sentenció Herrera Ruiz.

De igual forma considera que tanto el IFE como el IEQ, no tendrán fallas durante el desarrollo de la jornada electoral: “Estoy seguro de que no va a fallar”, finalizó.



MUJERES REPRESENTAN EL 52 POR CIENTO DE LOS ELECTORES

ENTREVISTADO EN ABC Diario, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, informó pormenores de la Lista nominal. La mayoría de votantes vive en la capital y son 590 mil.

2A



Retirará Municipio propaganda

GUSTAVO LÓPEZ

Con el término de las campañas electorales, el secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza, invitó a los partidos políticos a hacerse cargo de la publicidad de cada uno de los candidatos, y en caso de no ser así, aseguró que esperan la indicación por parte de las autoridades electorales:

“Es responsabilidad de cada partido el retirar toda su publicidad y toda su propaganda, en cualquier sentido, si son espectaculares, si son bardas, en donde lo tengan es responsabilidad de cada partido, nosotros estamos expectantes por si el IFE o el IEQ inclusive, nos hace alguna petición”.

► Siempre y cuando el IEQ e IFE lo indiquen, apuntó el secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza

El Secretario añadió que por el momento, el área a su cargo no tiene alguna petición en ese sentido, sin embargo dejó en claro que en caso de tenerla, se actuará para el retiro de la publicidad, o bien en para la pinta de bardas.

De la Garza Pedraza puntualizó que al no permitirse la colocación de gallardetes en la capital del estado, la generación de basura fue menor, por lo que la principal tarea a desarrollarse, será pintar las bardas, con la finalidad de blanquearlas.

“Afortunadamente esperábamos una mayor cantidad de basura y no es el

caso, no se dio el tema de los gallardetes, no existió este tipo de propaganda que lo único que hace es ensuciar la ciudad; lo que tenemos nosotros que cuidar como municipio, es la pinta de las bardas”.

Cabe señalar que hasta el momento, la Secretaría sólo puede actuar hasta que el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) así lo decidan, sin embargo una vez al término del proceso electoral, dicha dependencia comenzará con el retiro de la publicidad y la expedición de sanciones.

Detalla #Yosoy132 actos del 1º de julio

Los acuerdos se discutieron a puerta cerrada por motivos de seguridad, según dijeron miembros del movimiento

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

Integrantes del grupo #Yosoy132 realizaron una asamblea en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (FPUAQ) para planear las acciones que llevarán a cabo para vigilar los comicios electorales del próximo domingo.

A puerta cerrada, estudiantes de diferentes universidades, se presentaron para discutir el sistema que implementará dicho movimiento para evitar cualquier fraude que pueda suscitarse en las casillas electorales, el cual, como anteriormente han señalado, consistirá en documentar los resultados del mayor número de ca-

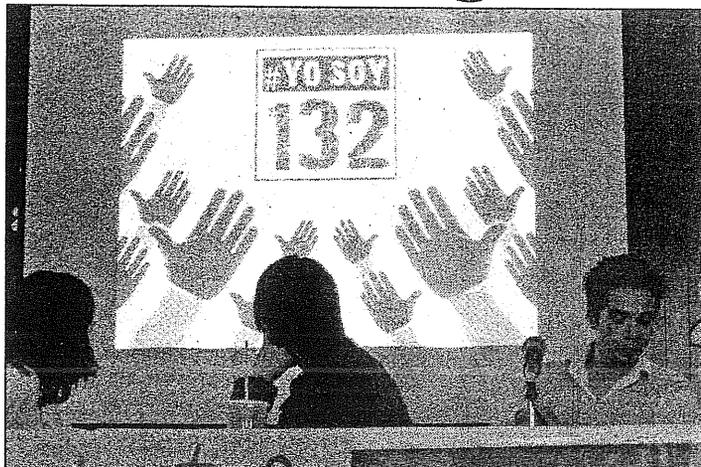


FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

LOS EVENTOS contemplados previo al primero de julio, son marchas y festivales culturales para difundir el movimiento #Yosoy132.

sillas al cierre de la jornada, para cotejar los resultados con los que arroja el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Además se abordaron los eventos que se llevarán a cabo previo al primero de julio, entre los cuales estarían con-

templadas marchas y festivales culturales para difundir el movimiento #Yosoy132.

Por "motivos internos" y "de seguridad", los integrantes del movimiento prefirieron permanecer herméticos en la información detallada que sería discutida en la reunión.

Pepe Gómez

♪ "TUIEEEEEROOSS"!!

QUEDA PROHIBIDO EL USO DE
TELÉFONOS CÉLULARES EN
LAS CASILLAS AL VOTAR

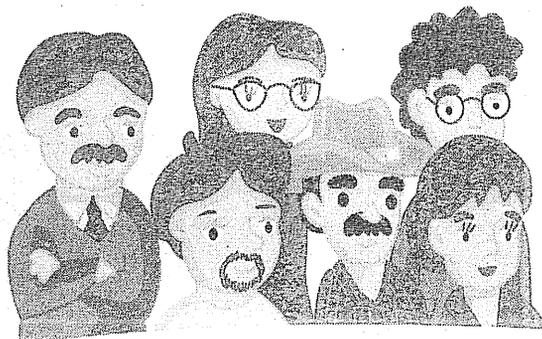
Y NO LE HAGAN CASO
A LOS RUMORES QUE
ESPARCEN ÉSTOS CUATES

¡VAN A DAR LÁPICES PARA VOTAR,
Y LUEGO LO VAN A BORRAR!





Con tu voto,
ganamos
todos



Este 1º de julio

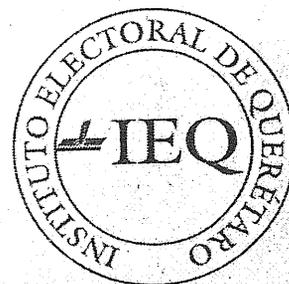
¡Tu participación,
hace la democracia!

www.ieq.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

*Este sitio, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta letra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta letra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Art. 73. Ley Federal del Impuesto Sobre el Patrimonio y Fracción de Ley Federal de Transparencia.



Con tu voto, ganamos todos



PROCESO
ELECTORAL
2012

Este 1º de julio

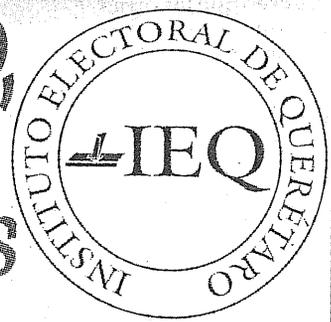
¡Tu participación, hace la democracia!

www.iej.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

Este folleto es un programa de información de carácter informativo, no es patrocinado por ningún partido político, alguna y sus fines son promover el voto de los ciudadanos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, por lo que se prohíbe cualquier reproducción, distribución, venta o explotación económica de esta obra sin el consentimiento escrito de la IEQ. Toda infracción de esta ley será denunciada y sancionada de acuerdo con la ley aplicable en materia de derechos de autor. 44173. Ley y sus reformas de la Constitución Política del Estado de Querétaro.



Con tu voto,
ganamos
todos



PROCESO ELECTORAL 2012

Este 1º de julio

¡Tu participación,
hace la democracia!

www.ieg.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

*Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Art. 73. Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.